

Convocatoria del Segundo número (2026-2) de

IDEAS: Cuadernos de trabajo de la ENCIT

Se convoca a la comunidad académica de la ENCIT a enviar contribuciones **originales** de **gran atractivo visual**, realizadas por alumnos de la ENCIT y que se distingan por su **relevancia académica, creatividad y calidad sobresaliente** a la publicación del segundo número de "IDEAS: cuadernos de trabajo de la ENCIT".

IDEAS es una publicación de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCIT) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Las contribuciones deben relacionarse con actividad académica realizada entre agosto de 2024 y junio de 2025.

Contenido publicable

Se recibirán contribuciones cortas que presenten resultados o avances de trabajos relacionados con:

- **Asignaturas obligatorias y optativas:** Proyectos, ensayos o reportes derivados de prácticas de campo y otras actividades curriculares. Así como cartografía inédita.
- **Trabajo de investigación:** Avances o resultados de proyectos de investigación en los que los estudiantes hayan participado.
- **Estancias de investigación:** Reportes o reflexiones sobre experiencias en estancias académicas.
- **Servicio social y prácticas profesionales:** Descripciones de proyectos o resultados obtenidos durante el servicio social o durante las prácticas profesionales.
- **Desarrollos en torno a la titulación:** Avances, metodologías o resultados parciales de trabajos de tesis, tesinas o proyectos de titulación.

Tipo de contribuciones

Los artículos deberán ser **cortos, concisos y de relevancia visual**, enfocándose en la presentación clara de ideas, metodologías, resultados y discusiones preliminares. La extensión y formato específicos se detallarán en las directrices para autores a continuación, pero se privilegiará la síntesis y la capacidad de comunicar de forma efectiva y gráfica, en lo posible, los puntos clave del trabajo. Todas las modalidades de trabajos realizados, por ejemplo, videos, cartografía, reportes o desarrollos tecnológicos deben llevar un desarrollo escrito según los lineamientos descritos a continuación.

Extensión y formato general

Extensión máxima: Las contribuciones no deben exceder las 1500 palabras (incluyendo el resumen, texto principal, agradecimientos y referencias). Esta extensión se debe cumplir rigurosamente.

Idioma: Español (preferentemente, aunque se pueden considerar excepciones para artículos en inglés de alta relevancia para la comunidad, previa consulta con el comité editorial).

Formato de Archivo: Los manuscritos deben enviarse en formato .docx u .odt.

Estructura del manuscrito

Texto en archivo .doc, .docx u .odt con figuras insertas y márgenes de 2.5 cm por cada lado. El nombre del archivo es el apellido del primer autor, por ejemplo "Neruda_Paula.docx". Además de estar insertas entre el texto, las figuras deben enviarse en archivos separados en formato .png, .jpg . tiff o pdf, con resolución mínima de 300 dpi y el nombre del archivo debe corresponder a su nombre en el texto. Ejemplo: "Neruda_Figura _1".

Los detalles para enviar las contribuciones se pueden consultar en la **Guía para autoría** disponible en el documento que contiene las [Normas Editoriales y Operativas de Ideas. Cuadernos de Trabajo de la ENCiT.](#)

Proceso de envío y revisión

Fecha límite

Los manuscritos deben enviarse antes del **31 de diciembre de 2025** a la dirección de correo electrónico: comite.editorial@encit.unam.mx

Señalar en el Asunto del correo la publicación, Apellido, Nombre y fecha. Ejemplo: IDEAS_Neruda_Paula_2025-04-12

Todos los manuscritos serán sometidos a una revisión antiplagio, revisión de formato y revisión interna por parte del Comité Editorial o revisores designados.

En el caso de haber varios trabajos de la misma temática, se recomienda que se agrupen o que los profesores recomienden el envío de los trabajos más sobresalientes de su asignatura. El proceso de revisión buscará asegurar el cumplimiento de las presentes reglas editoriales tanto como la relevancia, claridad, originalidad y rigor del contenido.

El Comité Editorial se reserva el derecho de solicitar modificaciones, sugerir revisiones o rechazar artículos que no cumplan con los estándares de la publicación.